

**SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS SA**

Sr. Francisco Javier Cuesta Nuin/ Sra.
Mercè Camillo Montserrat

NIF: A83052407

e-mail: merce.camillo@correos.com
concursos.comercial@correos.com

Tel: 620455606

Les comunico que su empresa ha sido propuesta como adjudicataria del procedimiento negociado por razones técnicas relativo al **“servicio, social y ambientalmente responsable, de notificación administrativa a la Diputació de Barcelona, al Instituto del Teatro, al Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona (ORGT), al Consorcio de las Drassanes Reials i Museu Marítim de Barcelona y a los organismos tributarios de las Diputaciones de Girona (XALOC), Lleida (OAGRTL) i Tarragona (BASE-Gestió d’Ingressos)”**.

LES REQUERIMOS,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP) para que aporten a la plataforma electrónica, **mediante el link adjunto a este requerimiento, en el plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación.

- Declaración de la vigencia de los datos existentes en el Registro de Empresas Clasificadas (ROLECE)

Para tomar parte en este procedimiento negociado sin publicidad la empresa invitada recibirá un correo electrónico donde se indicará un enlace URL que le permitirá acceder al portal “e-licita” y presentar su propuesta vía telemática en un fichero ZIP, el cual tendrá que contener dos archivos con la siguiente denominación y con la documentación que se detalla a continuación, dentro del plazo que se establezca en la invitación correspondiente.

En la dirección siguiente podréis acceder a la “guía de uso para la presentación telemática de ofertas” :

https://www.aoc.cat/knowledge-base/guia-de-presentacion-telematica-dofertes-no-ensobrades/idservei/licitacions_empreses/

La persona que actúe en representación de la empresa licitadora tendrá que firmar la oferta telemáticamente utilizando un certificado de nivel 4 emitido por una entidad de certificación que esté clasificada por el Consorcio Administración Abierta de Cataluña. En

el siguiente enlace se pueden consultar la lista de entidades clasificadas:
https://www.aoc.cat/wp-content/uploads/2015/11/llista_entitats_classificades-v14.pdf

Cualquier duda en relación a la presentación de la propuesta se puede consultar al Servicio de Contratación a la dirección electrónica scon.publicitat@diba.cat.

ARCHIVO 1

Llevará la mención "Documentación administrativa, nombre de la empresa y número de expediente" y tendrá que contener la documentación siguiente:

- Declaración responsable para el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración, de acuerdo con el modelo que consta como Anexo 1 en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

ARCHIVO 2

Llevará la mención "Proposición económica y aspectos de negociación, nombre de la empresa y número de expediente" y tendrá que contener la documentación que se indica en la cláusula 1.9) del PCAP

- Certificado** acreditativo de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- Certificado** acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Acreditación del Impuesto de Actividades Económicas:**

En relación con el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) según los siguientes supuestos:

- En caso de estar exento: una declaración responsable en qué donde conste que está exento de pago y no se ha dado de baja de la matrícula del impuesto.

- En caso de estar sujeto al IAE y no estar exento de este impuesto, se deberá presentar: 1) el recibo del impuesto del presente ejercicio o del ejercicio anterior en el supuesto de que no hubiera finalizado el plazo de pago y 2) una declaración responsable de no haberse dado de baja de la matrícula del impuesto.

- Solvencia económica y financiera y profesional o técnica y otros requerimientos:**
- Declaración de vigencia de la clasificación

En caso que la clasificación no sea vigente, deberá aportar la documentación relacionada en los apartados a) i b) de la cláusula 1.10 del PCAP.

- En el caso que, de acuerdo con la cláusula 2.19 del PCAP, se hubiera de realizar tratamiento de datos personales por parte del contratista para la ejecución de las tareas objeto del contrato:

- **Declaración firmada por el legal representante** de la empresa indicando dónde estarán ubicados los servidores y desde donde se prestarán los servicios asociados a estos.

□ **Recibos acreditativos de la constitución de la garantía**

El licitador propuesto adjudicatario habrá de constituir una garantía definitiva correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, **a la Tesorería de cada entidad contratante, por el importe proporcional al volumen de participación de cada entidad contratante en esta contratación.**

Entidad	Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	Importe garantía definitiva (5%)
Diputació de Barcelona	21.382,45 €	1.069,12 €
Institut del Teatre	4.533,50 €	227,68 €
ORGT	9.792.338,54 €	489.616,93 €
Consorti de les Drassanes	1.347,34 €	67,37 €
XALOC	1.450.192,82 €	72.509,64 €
OAGRTL	715.055,15 €	35.752,76 €
BASE	1.492.464,96 €	74.623,25 €
TOTAL	13.477.314,76 €	673.866,75 €

La garantía definitiva se podrá prestar mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 108.1 de la LCSP.

En caso de que lo solicite el adjudicatario, se podrá instrumentar mediante la retención del primer o primeros pagos que se efectúen hasta cubrir el importe total de la garantía definitiva.

Si desean constituirla mediante retención del primer o primeros pagos que se efectúen hasta cubrir el importe total de la garantía, deberán presentar una solicitud firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa con el resto de la documentación requerida en la Plataforma de Contratación.

Si no les interesa esta opción entonces les rogamos contacten con las Tesorerías respectivas que se detallan a continuación, adjuntando este requerimiento, y les darán indicaciones de cómo proceder:

- Diputación de Barcelona Tesorería: tre.pagaments@diba.cat
- Instituto del Teatro: s.gestio.economica@institutdelteatre.cat

- ORGT Departamento de Finanzas: orgt.finances@diba.cat
- Consorci de les Drassanes: pastormj@mmb.cat
- XALOC: cgallego@xalocgirona.cat
- OAGRTL: etoran@diputaciolleida.cat
- BASE: fcid@dipta.cat

Toda la documentación acreditativa que se presente tendrá que estar debidamente firmada electrónicamente

Metadades del document

Núm. expedient	2020/0017785
Tipus documental	Requeriment
Títol	Requeriment proposta adjudicatari. SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, SA. Servei notificació administrativa
Codi classificació	D0506SE03 - Serveis negociat sense publicitat

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
Carles Manel Barnés Garcia (SIG)	Responsable directiu Servei Promotor	Signa	01/07/2021 15:56

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
2f5cb83defc2508a8dd4	https://seuelectronica.diba.cat	

